



Para más información

**Oficina Municipal
de Información al Consumidor**

928 44 85 62
omic@laspalmasgc.es

www.laspalmasgc.es

Servicio de **ROAMING**



¿Qué es el roaming o cargo de itinerancia?

Cuando vas a otro país, la red de tu operador no funciona. Por eso necesitas el roaming, que consiste en usar la red de un operador extranjero, no solo para llamar y enviar SMS sino también por recibirlos, así como por el consumo de datos cuando se conectan a Internet desde el móvil. Luego ese operador le pasa la factura a tu compañía habitual, ya que, salvo excepciones, tu tarifa para hablar y navegar no es válida cuando usas el teléfono fuera del país.



¿Y las tarifas con más datos?

En España están empezando a proliferar las tarifas que rondan los 20 GB o más. De entrada, todos esos datos se podrán gastar en roaming, pero la normativa habilita un mecanismo que permite a los operadores limitar los datos a gastar en roaming. Ese límite ofrecería actualmente 2,6 GB por cada 10 euros de cuota mensual que paguemos. Igualmente, ningún operador español ha anunciado de momento que vaya a utilizar ese mecanismo y si lo hacen lo tendrán que avisar previamente a todos sus clientes

¿Qué países están incluidos?

La lista completa, que incluye los 28 países de la Unión Europea más asociados, es la siguiente:

Alemania	Estonia	Holanda	Portugal
Austria	Finlandia	Hungría	República Checa
Bélgica	Francia	Italia	Reino Unido
Bulgaria	(incluido las Islas Aland	Letonia	(incluido Gibraltar)
Chipre	Martinica, Guadalupe,	Liechtenstein	Rumania
Croacia	San Martí	Lituania	San Marino
Dinamarca	Guyana francesa,	Luxemburgo Malta	Suecia
Eslovaquia	Reunión y Mayotte)	Mónaco Noruega	
Eslovenia	Grecia	Polonia	

¿A partir de cuándo no se cobrará el roaming y en que lugares?

Desde el 15 de junio de 2017, los usuarios podremos usar nuestra tarifa local en cualquier país europeo sin coste adicional.

¿Tengo que hacer algo para tener el roaming gratis?

Nada. Los operadores están obligados a aplicar el roaming gratis por defecto. Antes de salir de viaje solo te tendrás que preocupar de tener el roaming activado en tu operador y en tu móvil (itinerancia de datos incluida)

¿Puedo utilizar mi tarifa en roaming sin miedo?

Todo lo incluido en su tarifa local lo podrás usar estando en roaming, y los mismos cargos que se te apliquen en España por conceptos no incluidos en tu tarifa, se te aplicarán cuando estés de viaje por los países incluidos. Así, si consumes 100MB, se descontarán de tu bono, pero si no tenías bono y pagas el mega a un céntimo pagarás un euro.

Lo único que puede acarrear problemas es un uso muy intenso del roaming. Si en un período seguido de cuatro meses usas tu línea mas en roaming que en tu país, el operador te avisará de que has cometido un uso abusivo y si en 15 días el uso sigue el mismo patrón, la Compañía te empezará a aplicar una tarifa especial para roaming.

¿Y si me voy de Erasmus o por una temporada?

Los usuarios que por circunstancias tengan que permanecer largas temporadas en otro país podrán justificar su situación. Se saltarían la regla de los cuatro meses, pero podrán alegar su residencia temporal en el país correspondiente. Igualmente, según el país de destino puede ser conveniente estudiar la contratación de una tarifa local.

¿Las llamadas a otros países están incluidas?

Mientras estemos en roaming, todas las llamadas que hagamos a cualquier país de la zona sin roaming estarán incluidas. Ojo, que nadie confunda esto con llamar desde España (o el país de origen de la SIM) a un tercer país, que seguirá siendo una llamada internacional y la pagaremos como tal, porque no se considera roaming.

¿Da igual que mi línea sea de contrato o de prepago?

El fin del roaming en los países mencionados se aplica a clientes de contrato como prepago. Sólo en el caso de clientes de prepago que no tengan bonos de datos contratados, el operador podrá aplicar una tarifa especial.

¿Y si vivo cerca de una frontera?

Hasta ahora aquellas personas que viven cerca de fronteras de dos países tenían que ser muy cautos con sus móviles, para que no se conectasen a la red del país vecino, incurriendo en gastos de roaming. Con el fin del roaming ya no tendrán problema, ya que la norma de los cuatro meses no les afectará, porque no se tendrán en cuenta los días en los que un usuario se conecte tanto a la red de su país y como a la de otro.



¿Podré buscarme la tarifa más barata de cualquier país para usarla permanentemente en roaming?

La letra pequeña, que busca evitar usos abusivos, se encargará de que el roaming permanente sea imposible, o al menos muy difícil. Desde que se conoció el fin del roaming en Europa muchos usuarios pensaron en la opción de contratar la tarifa más barata de cualquiera de los operadores de los países incluidos, pero los operadores vigilarán con lupa ese tipo de prácticas.

Para evitar el roaming permanente existe la norma de los cuatro meses, pero también otras como que nos pueden pedir acreditar la residencia y vigilar que una misma persona active varias tarjetas SIM a la vez. Cualquier signo de abuso, bien documentado, podrá ser usado por el operador para pedir explicaciones.

